

“VANGUARDIA CIA LTDA”
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En Quito, a 30 de Marzo del 2018, a las 17H30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Amazonas N37-102 y Unión Nacional de Periodistas, se reúnen los socios de la compañía, VANGUARDIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. , debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señora PAOLA MARITHZA MUÑOZ GUTIERREZ, quien comparece también por sus propios y personales derechos. Los socios comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente, su titular señor FRANCISCO ALFONSO VIVANCO ARROYO y como Secretario la señora PAOLA MARITHZA MUÑOZ GUTIERREZ, Gerente General de la compañía. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Resolución sobre los puntos 1, 2**

Una vez aprobado por los SOCIOS el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017**

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y marcha de la compañía correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2017

2. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General de la Compañía, presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017, el resultado es una pérdida contable de \$29.548,18 dólares.

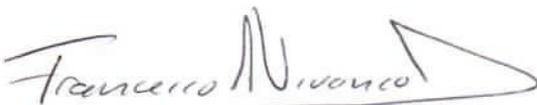
3. **Resolución sobre los puntos 1 y 2**

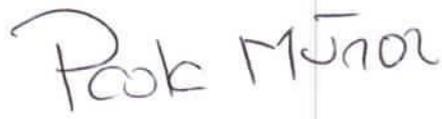


Los socios **aprueban:** el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2017 y el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los socios por el ejercicio 2017; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Socios. A continuación, la señora secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios por tratarse de Junta General Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.


FRANCISCO VIVANCO
Presidente de la Junta


PAOLA MUÑOZ
Secretaria de la Junta